

	RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN	Código: FO-GCO-PC01-23
		Versión: 1
		Vigente desde: 02/01/2023

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 18 DE 2026

OBJETO: El contrato que se pretende celebrar tendrá por objeto la Prestación de servicios para el saneamiento básico ambiental en la Dirección Territorial Magdalena.

Una vez verificada y evaluada la propuesta presentada y las subsanaciones el Comité Evaluador designado por el ordenador del gasto para el presente proceso, con fundamento en el artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015, recomienda a YURIS VIVIANA RAMIREZ NAVARRO en su calidad de Ordenadora del Gasto, adjudicar el **PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MÍNIMA CUANTÍA NO. 18 DE 2026** al señor YOABIS ENRIQUE MERCADO RODRIGUEZ, identificado con el **NIT 72.431.503.** por un valor de \$1.150.000, incluido IVA y los demás impuestos y costos directos e indirectos en los que incurra el contratista para la correcta ejecución del contrato.

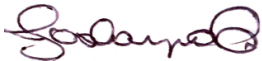
Que la recomendación dada por los evaluadores se realiza de conformidad con sus competencias.

Lo anterior de conformidad con los informes de evaluación, los cuales forman parte de la presente recomendación.

En virtud de lo señalado en el precitado artículo 2.2.1.1.2.2.3. del Decreto 1082 de 2015 el ordenador del gasto podrá acoger o apartarse de la recomendación emitida. En caso en que no se acogerse la misma, deberá justificarlo.

Se expide en la ciudad de Santa Marta a los veintisiete (27) días del mes de enero de 2026.

Atentamente,



YASMIN CAMPO GRANADOS
Secretaria ejecutiva
Evaluador Técnico



CARMEN ROSA AFRICANO CORDOBA
Profesional Especializado
Evaluador jurídico